



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00128-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Directores de las instituciones educativas públicas

UGEL02

Presente.

Asunto: INVITACIÓN A CURSO DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Referencia: OFICIO N° 049-2024-CNE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación y asociación con la Office for Climate Education (OCE) han organizado el programa de formación sobre Cambio Climático dirigido a los docentes, con el objetivo de desarrollar sus capacidades para el manejo de métodos activos para la enseñanza del cambio climático en el aula. El programa se desarrollará los días 04 de junio (sesión virtual), 12, 13 y 14 de junio (sesiones presenciales).

En tal sentido, se solicita la comunicación del mismo en la IE que dirige para designar a los docentes y directivos que se beneficiaran del Taller de capacitación considerando que a nivel de UGEL se requiere: 1 directivo, 5 docentes de primaria (5to y 6to grado) y 15 docentes de secundaria (CyT, comunicación, CCSS y/o matemática) y remitir los datos solicitados según anexo 3 que se adjunta a la presente hasta el jueves 16 de mayo al siguiente correo: irene.valeriano@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0328945

CLAVE: 442699

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010